El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante de la Región Piura e integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE JILILÍ, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación;

Que, el distrito de Jililí fue creado mediante Ley N° 15135 del 8 de septiembre de 1964, en el primer gobierno del presidente Arquitecto Fernando Belaúnde Terry;

Que, el distrito de Jililí es uno de los diez que conforman la provincia de Ayabaca, ubicado en el departamento de Piura;

Que, los pobladores de este distrito celebran cada 20 de mayo, el aniversario del colegio Dagoberto Torres Agurto, y el 4 de octubre, la fiesta patronal, en Honor a San Francisco de Asís;

Que, el gobierno local de Jililí tiene la función de administrar los ingresos económicos y desarrollar labores en beneficio y progreso de la comunidad, además considerar que sus vecinos se encuentran comprometidos con sus autoridades;

Que, sus pobladores son gente noble, laboriosa, y amable con los visitantes, además de mostrar su riqueza turística y gastronómica;

Que, por lo expuesto es importante que la Representación Nacional rinda merecido homenaje al celebrar el 8 de Setiembre 2022, el 58° aniversario de creación del distrito de Jililí, en la provincia de Ayabaca, ubicado en el departamento de Piura;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Jililí, provincia de Ayabaca, departamento de Piura, al conmemorar el día 8 de setiembre de 2022, su 58° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Hacemos votos para que las autoridades y ciudadanos continúen desarrollando acciones que sirvan para la integración socioeconómica, política, turística y cultural con la finalidad de coadyuvar al crecimiento familiar, local y regional.

TERCERO: Remitir la presente MOCION DE SALUDO al señor Francisco Culquicondor Abad, alcalde del distrito de Jililí y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades comunales, civiles, políticas, eclesiásticas, policiales y ciudadanos en general.

Lima, setiembre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/09/2022 20:21:27-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe